

Factura: 002-002-000001197



20151701037P00295

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

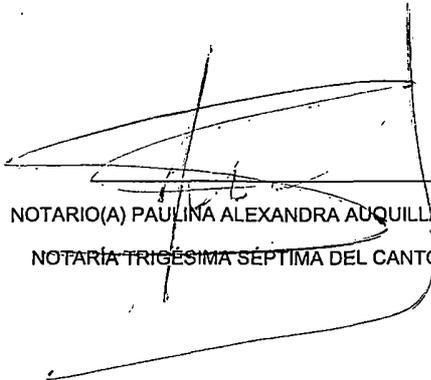
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



0000001

Escritura N°:		20151701037P00295					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792307945001		REPRESENTANTE LEGAL	PAUL MOREINIS MALCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA THURLEIGH
DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.**

QUE OTORGA:

**PAUL MOREINIS MALCA, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA THURLEIGH
DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

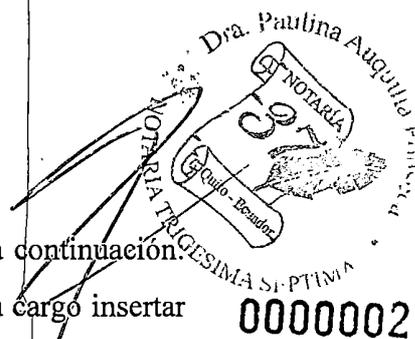
F.G.

ESCRITURA NÚMERO: 2015 – 17 – 01 – 37 P 00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor **PAUL MOREINIS MALCA**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.**, conforme al documento que se agrega a la presente. El compareciente manifiesta que es de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, porque me ha presentado su respectivo documento identificatorio cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente; y, me pide: Que eleve a escritura pública la

1

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador



minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literariamente a continuación.

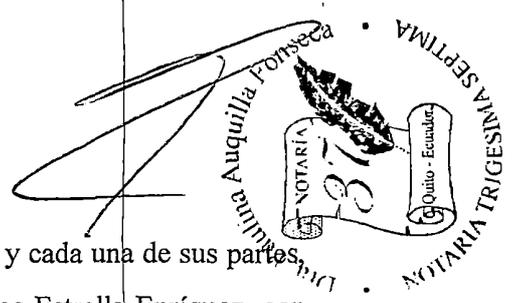
SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo insertar una que contenga la Reforma de Estatutos de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. contenida en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el Señor PAUL MOREINIS MALCA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., calidad debidamente justificada con el nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, pero de paso por esta ciudad de Quito, casado, hábil en derecho para contratar y obligarse por lo que libre y voluntariamente, bajo la calidad antes indicada, conviene celebrar el presente instrumento. El compareciente, interviene además debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, como se desprende del Acta que también se agrega.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: I) La compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de enero del dos mil once, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez de marzo del dos mil once. II) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., celebrada el diecinueve de enero del dos mil quince, resolvió lo siguiente: Reformar el Artículo Uno de los estatutos de la Compañía con el siguiente texto: "Artículo Uno: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y LEY DE GOBERNANTE.- La Compañía se denominará THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., cuya denominación constituirá propiedad de la compañía, y su uso exclusivo podrá ser hecho por cualquier medio no prohibido por las leyes ni contrario a las buenas costumbres o al orden

Notaría Trigésima Séptima

público. El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, sin perjuicio que puedan establecerse sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares, dentro de la República del Ecuador o fuera de ella. Este estatuto social será gobernado e interpretado de acuerdo a las Leyes ecuatorianas.” **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS:** Como resultado de la decisión de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, se procede a Reformar el Artículo Uno de los estatutos de la Compañía con el siguiente texto: “**Artículo Uno: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y LEY DE GOBERNANTE.-** La Compañía se denominará THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., cuya denominación constituirá propiedad de la compañía, y su uso exclusivo podrá ser hecho por cualquier medio no prohibido por las leyes ni contrario a las buenas costumbres o al orden público. El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, sin perjuicio que puedan establecerse sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares, dentro de la República del Ecuador o fuera de ella. Este estatuto social será gobernado e interpretado de acuerdo a las Leyes ecuatorianas.” **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** De conformidad con la Junta General Universal de Accionistas se autorizó al Señor Paul Moreinis Malca, para que ejecute todas las acciones conducentes a obtener la autorización de los organismos competentes así como el registro de la reforma de estatutos acordada. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña a la presente escritura los siguientes documentos habilitantes: a) Copia certificada del acta de Junta General Universal de Accionistas de THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., celebrada el diecinueve de enero del 2015; b) Copia del nombramiento de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura

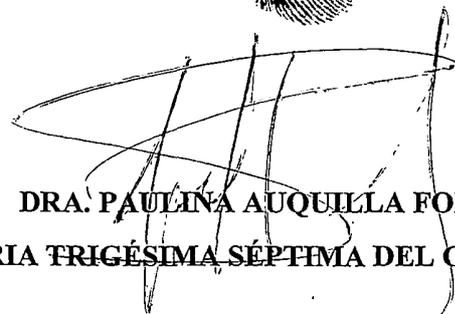


pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Juan Carlos Estrella Enríquez, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce guión noventa y nueve del Foro de Abogados.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue, la misma, al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto-. La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

0000003


PAUL MORENÍS MALCA
PASS.




DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, el día 19 de enero del 2015, a las 11h00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia Edificio Quilate oficina 102, los siguientes accionistas de la compañía "THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.": THURLEIGH DISTRIBUTORS S.A. representada por la Sra. Johanna Baca de la Torre, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente, propietaria de 799 acciones por el valor de USD 1,00 cada una; y, el Señor Steven Víctor Moreinis Malca, representado por la Sra. Ana Gabriela Tapia, según consta la carta poder que se adjunta a la presente, propietario de 1 acción por el valor de USD 1,00. Los accionistas representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Sra. Johanna Baca de la Torre como Presidenta Ad-hoc, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Srta. Loretta Andrade Toro, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido la Secretaria Ad-hoc da a conocer los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del cambio de domicilio 2) Reforma de estatutos de la Compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del cambio de domicilio 2) Reforma de estatutos de la Compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., para lo cual toma la palabra el La Presidenta Ad-hoc quien indica a la Junta que por razones de funcionamiento de la compañía es necesario cambiar su domicilio principal a la ciudad de Guayaquil y por tanto propone se reforme el Artículo Uno de los estatutos de la Compañía con el siguiente texto: "Artículo Uno: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y LEY DE GOBERNANTE.- La Compañía se denominará THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., cuya denominación constituirá propiedad de la compañía, y su uso exclusivo podrá se hecho por cualquier medio no prohibido por las leyes ni contrario a las buenas costumbres o al orden público. El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, sin perjuicio que puedan establecerse sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares, dentro de la República del Ecuador fuera de ella. Este estatuto social será gobernado e interpretado de acuerdo a las Leyes ecuatorianas." La Presidenta Ad-hoc somete a votación y la Junta aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la Compañía a la ciudad de Guayaquil, y autoriza al Gerente General, Señor Paul Moreinis Malca, para que ejecute todas las acciones conducentes a obtener la autorización de los organismos competentes así como el registro de la reforma de estatutos acordada. Habiéndose tratado el orden del día la Secretaria Ad-hoc concede 30 minutos

THURLEIGH DISTRIBUTORS S.A.

7 de enero de 2015

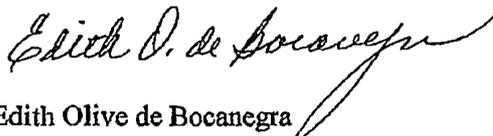
A la atención de
Johanna Baca de la Torre
Ecuador Tax Company
Avda. Rep. del Salvador #36-84
y Suecia, Edificio Quilate
Piso 10, Oficina 102
República del Ecuador

Estimada señora Baca:

Por la presente comunico a usted que la compañía "THURLEIGH DISTRIBUTORS S.A." de la que soy Representante Legal, le ha conferido la facultad de actuar en su representación, dentro de la Junta General Universal de Accionista de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., que se llevará a cabo el día 19 de enero del 2015, a las 11h00, en la que se tratarán los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del cambio de domicilio 2) Reforma y codificación de estatutos.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., se llevará a cabo en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, oficina 102, en la ciudad de Quito.

Atentamente,



Edith Olive de Bocanegra
Presidente

Quito, 7 de Enero del 2014

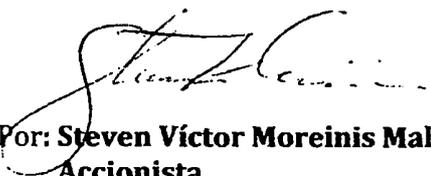
Señora
Ana Gabriela Tapia Andrade
Presente.-

Estimada señora Tapia:

Por la presente comunico a usted que la compañía "THURLEIGH DISTRIBUTORS S.A." de la que soy Representante Legal, le ha conferido la facultad de actuar en su representación, dentro de la Junta General Universal de Accionista de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., que se llevará a cabo el día 19 de enero del 2015, a las 11h00, en la que se tratarán los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del cambio de domicilio 2) Reforma y codificación de estatutos.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., se llevará a cabo en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, oficina 102, en la ciudad de Quito.

Muy atentamente,



Por: **Steven Víctor Moreinis Malca**
Accionista



Quito, 10 de Noviembre de 2014

Señor
Paul Moris Moreinis
Presente.-

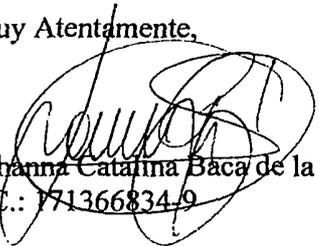
De mi consideración:

Mediante la presente comunicación le informo que la Junta Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, 10 de noviembre del año que recurre, resolvió elegirlo a Usted como **Gerente General** de la Compañía **THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.**, por el periodo estatutario de cinco años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los estatutos sociales. Tal como lo indica el Artículo Quince de los estatutos de la compañía, Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o individualmente con el Presidente.

La Compañía "**THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 31 de enero de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de marzo de 2011, bajo el número 010460 del Repertorio, tomo 142.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,


Johanna Catalina Baca de la Torre
CC.: 171366834-9

RAZÓN.- Acepto la designación de **Gerente General** de la compañía **THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.**, siendo mi nacionalidad ~~colombiana~~, portador de la cedula de identidad No. 095257290-7, Quito D.M., 11 de noviembre del 2014.


Paul Moris Moreinis
CI.095257290-7
GERENTE GENERAL

Lo enmendado vale, siendo lo correcto nacionalidad estadounidense 

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 75505

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000006

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	50541
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17565
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/11/2014
FECHA ACEPTACION:	11/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0952572907	MOREINIS PAUL MORIS	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 745 DEL: 10/03/2011 NOT: 3 DEL: 31/01/2011 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD N° 095257290-7

IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MOREINIS DYNER DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUAYAQUIL
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-08
 NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA FERNANDA
 VALENCIA VILLAVICENCIO




Dra. Paulina
 NOTARIA TRIGESIMA

INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREINIS DYNER DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALCA HABIE VICTORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUAYAQUIL
 2014-08-29
 FECHA DE EXPIRACION 2024-08-29

PROFESION / OCUPACION LAS PERMI.POR.LA.LEY

E43444444

007825

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Paulina
 NOTARIA TRIGESIMA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D
 FACTURA N°
 Conforme lo dispuesto por el Art. 12 numeral 5 de la Ley Notarial, do fe que el documento que en esta foja (s) antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado

Quito, a 20 FEB 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la REFORMA DE ESTATUTO, firmada y sellada en Quito, a VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

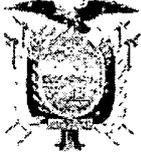
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Paulina Fonseca
SEPTIMA

Paulina Fonseca
Firma

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0787 del 16 de abril del 2015, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve Aprobar el cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, y la consiguiente reforma estatutaria.- Tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la mencionada compañía, celebrada el **treinta y uno de enero del dos mil once**, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyos archivos se encuentra a mi cargo. Quito, a seis de mayo del dos mil quince. (r.h.z.)

0000008



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000009218



20151701037000671

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701037000671



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	APROBAR CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792307945001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ABRIL DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., celebrada ANTE MÍ, el 20 de febrero del 2015. **TOMO NOTA:** De la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0787, de 16 de abril del 2015, la cual Aprueba el cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas; y, la consiguiente reforma de estatutos.- Quito, a ONCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.601
FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.0000787, dictada el 16 de abril del 2015, por el Subdirector de Actos Societarios, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del Distrito Metropolitano de **Quito** al cantón **Guayaquil**, provincia del Guayas; y la **Reforma de Estatutos** de la compañía **THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.**, de fojas **48.430 a 48.510**, Registro Mercantil número **2.432**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

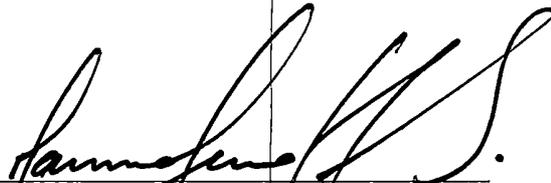
0000010

ORDEN: 26601



Guayaquil, 09 de junio de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1144678

Carta de autorización simple

Guayaquil, 21 de mayo de 2015.

0000011

Señores
Registro Mercantil
Presente.-

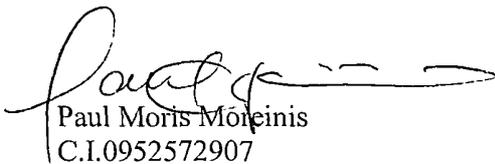
De mi consideración:

Paul Moris Moreinis, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., con RUC No. 1792307945001, ante Ustedes comparezco y respetuosamente solicito inscribir la escritura del cambio de domicilio de mi representada.

Autorizo al Señor Víctor Hugo Balarezo Castro con cédula de ciudadanía No. 0919006445 para realice la gestión necesaria para la respetiva inscripción de las escrituras.

Agradezco por la atención prestada.

Atentamente,



Paul Moris Moreinis
C.I.0952572907

Gerente General

TRÁMITE NÚMERO: 60358

NÚMERO DE MARGINACIÓN 1



* 6 1 8 4 1 1 1 A G R T H U O *

0000012

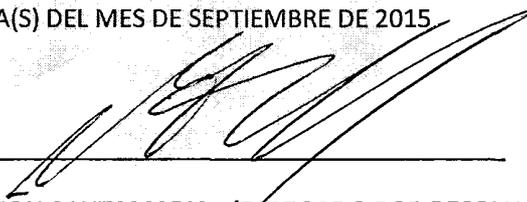
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

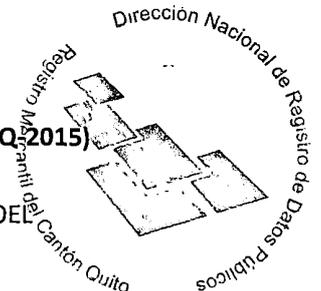
Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 745 del Registro Mercantil de diez de marzo del año dos mil once, Tomo 142, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** al Cantón **GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S. A.**”.- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 20 de febrero del 2.015, otorgada ante la Notaría **TRIGÉSIMA SÉPTIMA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0787** del **SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS** de 16 de abril del 2.015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015



AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Registro de Datos Públicos



Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 0787

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

0000013

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de febrero de 2015, que contiene el cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-171 de 15 de abril de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 06 de febrero 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de febrero de 2015.

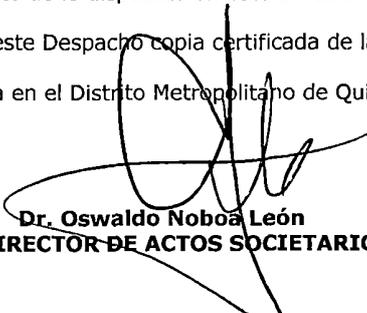
ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de domicilio de la compañía, del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Trigésima Séptima y Tercera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 20 de febrero de 2015, que se aprueba y de la de constitución de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

16 ABR. 2015


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 137701
Tr. 6317-1

EVI



EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DE ESTATUTO.

1. ANTECEDENTES.- La compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de enero de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo de 2011.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 20 de febrero de 2015, en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito.

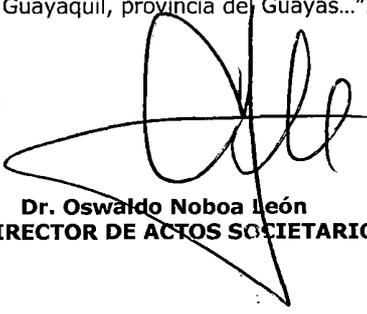
El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0787 de 16 ABR. 2015

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0787 de 16 ABR. 2015 aprobó el cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, y la consiguiente reforma estatutaria. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A. se reforma el artículo uno del estatuto social, de la siguiente manera:

"Artículo Uno: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y LEY DE GOBERNANTE...El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas...".

Quito, a 16 ABR. 2015


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

12



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-
SAS-15-0787 de 16 de abril de 2015, se encuentra publicado en la página web
institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 17 de abril de 2015, un extracto de la
escritura pública de cambio de domicilio de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS
DEL ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del
Guayas y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya
recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de
terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

0000015

CERTIFICO.-

Quito, abril 30 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 137701
Tr. 6317-1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando No. SCVS.IRQ.SG.SCAU.2015.142

Quito D.M., 30 de abril de 2015

0000016

PARA: Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

ASUNTO: THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que **no existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. . SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0787 de 16 de abril de 2015, de cambio de domicilio de la compañía **THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y su consiguiente reforma estatutaria,.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Referencia: Trámite No. 6317-1

Anexo: documentación recibida



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.			
EXPEDIENTE:	137701	RUC:	1792307945001	NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		0000017			
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL	CIUDAD:	GUAYAQUIL
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL	CIUDAD:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	TARQUI	BARRIO:	URDESA	CIUDADELA:	URDESA CENTRAL
CALLE:	DIAGONAL	NÚMERO:	408	INTERSECCIÓN/MANZANA:	DÁTILES
CONJUNTO:		BLOQUE:		KM.:	
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:		OFICINA No.:	PLANTA BAJA
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:	6047778	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	steven.moreinis@thurleighcuador.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	car_auditor@outlook.com
CELULAR:	0980780028	FAX:			

REFERENCIA UBICACIÓN:	ATRÁS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA TRIANGULO- FRENTE A LA CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANA-CHINA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	PAUL MORIS MOREINIS
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:	0952572907

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1



Cl 71

R.U.C.: 0990828237001

FACTURA

No. 001-001-002677959

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0110201502502809908282370019701416840

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/10/2015 02:50:28

AMBIENTE: Produccion

EMISIÓN: Normal

0000018

CLAVE DE ACCESO:



0110201501099082823700120010010026779593020110916

Empresa de Television Satelcom S.A.

Dir Matriz: Víctor Emilio Estrada 119 y Balsamos - GUAYAQUIL

Dir Sucursal:

Contribuyente Especial Nro 6925
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A

RUC / CI: 1792307945001

Fecha Emisión: 01/10/2015

Guía Remisión:

cod. principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
2143-08-500143		1.00	Gastos Administrativos - Digitaliz. Docs. / Soporte	01/10/2015 1.12			1.00	0.00	1.00
939-08-500143		1.00	Servicio Internet - PROFESIONAL EXTREMO 1:4	01/10/2015 59.37			53.01	0.00	53.01
87-08-500143		1.00	Mensual (Linea)59346047778 - Plan Comercial	01/10/2015 60.97			54.44	0.00	54.44

Información Adicional

Contrato: 44006287 ✓

Cuenta: 7074734

Dirección: GUAYAQUIL URDESA DIAGONAL (URDESA).N. 408. DATILES .PISO BAJO. .

Teléfono: 0997130851

Email: alex.garcia@thurleighcuador.com

Saldo al corte: 0.00

Total a pagar: 121.46

SUBTOTAL 12 %	108.45
SUBTOTAL 0 %	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	108.45
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12 %	13.01
VALOR TOTAL	121.46

PARA LA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA ARCOTEL 1800-247-247 o escriba al correo electrónico sir@satel.gob.ec